UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 31/2014 – NOTA ACLARATORIA N° 02

Asunción, 20 de octubre de 2014

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula **2.1 de las Instrucciones a los Consultores – Hoja de Datos,** del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.371"**, aprobada por Resolución N° 17 Acta N° 69, de fecha 1° de octubre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta

En la Sección 5: Términos de referencia se menciona como punto de partida del trabajo los resultados alcanzados en la 1era Etapa: Macro procesos, Procesos y Subprocesos. Es factible disponer de la Resolución 4, Acta n°41 de la fecha 13 de Junio de 2013 en donde se detallan los mismos? La importancia de disponer del documento es en virtud que el mismo será el objetivo a documentar.

Respuesta

La Resolución N° 4, Acta N° 41 de fecha 13/06/2013 aprueba el mapa de Procesos y Sub Procesos de la Institución. El detalle de los mismos obran en dos tomos cuyos textos se adjuntan y forman parte de la Resolución. En ese sentido, el contenido completo no puede ser proveído considerando que la información solicitada es de carácter Reservado de la Institución, sin embargo, en atención al requerimiento de la consultoría, por ser el objetivo a documentar, manifestamos que en la Visita Técnica a ser llevada a cabo el lunes 20, les será proveída información relacionada a lo solicitado.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación